

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2021 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turno libre, y se anuncian el lugar, la fecha y la hora del primer y segundo ejercicios del proceso selectivo.

En fecha 10 de julio de 2020, el DOG hizo pública la Orden de 8 de julio de 2020 por la que se convocaba proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turnos libre y de concurso.

En fecha 2 de octubre de 2020 se publicó en el DOG (núm. 200) la Resolución de 23 de septiembre de 2020 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo unitario para el acceso e ingreso en los cuerpos de la policía local, categoría de policía, turno libre.

Transcurrido el plazo de enmienda de solicitudes establecido, esta dirección general

RESUELVE:

Primero. Aprobar con carácter definitivo los listados de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado mediante la Orden de 8 de julio de 2020 (DOG núm. 137, de 10 de julio), así como los listados de personas exentas y no exentas de la realización de la prueba de conocimientos de la lengua gallega.

El listado de personas admitidas podrá consultarse a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública <http://agasp.xunta.gal>.

El listado de personas excluidas, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura como anexo a esta resolución.

El listado de personal no exento de la realización de la prueba de conocimientos de la lengua gallega y el listado de personal exento de la realización de la prueba de conocimientos de la lengua gallega pueden consultarse en la página web oficial de la Agasp <http://agasp.xunta.gal>.

Segundo. El primer ejercicio del proceso selectivo, correspondiente a la prueba de evaluación de conocimientos, tendrá lugar el día 26 de febrero de 2021, en los pabellones 1



y 2 del Recinto Ferial, s/n, 36540 Silleda (Pontevedra), en llamamiento único que se iniciará a las 10.30 horas.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI o documento fehaciente acreditativo de su identidad, a juicio del tribunal, lápiz del nº 2 y goma de borrar.

No se permitirá la presencia de acompañantes y el personal aspirante deberá seguir las indicaciones y resoluciones del tribunal, que son públicas a través de la página web de la Agasp.

No se permitirá el acceso al recinto donde se realicen los ejercicios con teléfonos móviles, agendas electrónicas, relojes inteligentes o cualquier otro instrumento de los que se pueda valer la persona aspirante para auxiliarse en la realización del ejercicio. No se habilitará ningún servicio de recogida de teléfonos móviles.

Tercero. El segundo ejercicio del proceso selectivo, correspondiente a la prueba de evaluación del conocimiento de la lengua gallega, se realizará a continuación de la primera prueba, una vez finalizada la misma.

A Estrada, 12 de enero de 2021

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO I Listado de personas excluidas

Apellidos y nombre	Causa exclusión
Ansia López, Brais	6
Barreiro Fernández, Mario	5
Bastos Basoa, Pablo	4
Benavente Cabaleiro, Iván	6
Bolaño Rodríguez, Natalia	6
Carbón Peiteado, Roberto	6
Carrera Paz, David	6
Castro Sánchez, Javier	6
Comesaña Nandín, Pedro	4
De Saa González, Alfonso	6
Estévez Pérez, Tania	5
Fernández López, Iván	6
García Sousa, Alejandro	6
Gesteiro Reyes, Miriam	6



Apellidos y nombre	Causa exclusión
Gómez Castro, José Esteban	5
Gómez Rodrigues, Robert	4
González Muñiz, Iván	1, 6
Hermida Pena, Ana Isabel	5
Lareo Romero, Ricardo	6
Leiro Martínez, Martín	6
López Calvo, Enrique José	3, 6
Losada Somoza, Alberto	5
Martínez Arias, Roberto	1
Miramontes López, José Andrés	3, 5
Nores Magdalena, Lara	1, 5
Núñez Meijome, Alberto	6
Pérez Diz, David	2, 7
Pérez Pereiro, Brais	1, 6
Pérez Pulido, Ylenia	6
Pérez Sánchez, Manuel	6
Piñón Martínez, Guadalupe	5, 6
Quiñoa García, Marcos	4
Ramírez Álvarez, Héctor Manuel	6
Ramos Fernández, Daniel	5
Rodríguez Frois, Martín	4, 6
Rodríguez López, Ismael	6
Roig Ucles, Daniel	5
Sánchez Esmoris, Carol	6
Ventoso Paz, Francisco	6
Vila Bourio, Diego Luis	6

Causas de la exclusión:

1	No presenta justificante del pago de la tasa
2	El importe abonado es incorrecto
3	Declaración jurada no firmada o no válida
4	No fue posible consultar los antecedentes penales. Debe adjuntar un certificado de inexistencia de antecedentes
5	Non tiene o no fue posible consultar la titulación académica requerida. Debe presentar documentación acreditativa
6	Non tiene o no fue posible consultar los datos del carnet de conducir. Debe presentar copia del permiso de conducir
7	Modelo de instancia o solicitud no válido o incompleto

